



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN No. 0612 DE 2016 **30 MAR 2016**
"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales otorgadas por el Artículo 1 Numeral 1
del Decreto 101 de 2004, y

CONSIDERANDO

Que dentro de la Planta de Personal de la Secretaría Distrital de Integración Social, existe el empleo de libre nombramiento y remoción denominado SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068, GRADO 05, el cual, quedó vacante a partir del 1 de abril de 2016, debido a la Renuncia de CLAUDIA MARCELA GUTIERREZ LOPEZ, identificada con la cédula de ciudadanía 40.373519, en atención a la Resolución 0611 del 30 de marzo del 2016.

Que verificada la información reportada en la hoja de vida de GIOVANNI ARTURO GONZALEZ ZAPATA, identificado con la cédula de ciudadanía 80.500.626, cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para desempeñar el empleo SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068, GRADO 05, de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que en ejercicio de la facultad discrecional, se dispone efectuar el nombramiento de GIOVANNI ARTURO GONZALEZ ZAPATA, en el empleo SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068, GRADO 05, de la planta de cargos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que en mérito de lo expuesto, la Secretaria Distrital de Integración Social,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a GIOVANNI ARTURO GONZALEZ ZAPATA, identificado con la cédula de ciudadanía 80.500.626, en el empleo SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068, GRADO 05, de la planta de cargos de la Secretaría Distrital de Integración Social.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

0612- " 30 MAR 2016

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. DE 2016

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario en la Secretaría Distrital de Integración Social”

Página 2 de 2

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA CONSUELO ARAÚJO CASTRO
Secretaria Distrital de Integración Social *per*

Proyectó: Edna Castiblanco *ed*
Revisó y Aprobó: Claudia Marcela Gutiérrez López